

Archivo Municipal
de

RENA

Código de referencia : ES.06111.AMRE/1.1.01//21.2

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1946 / 1948

Nivel de descripción : Unidad documental compuesta

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 52 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Rena

TIPOGRAFIA ESPAÑOLA
NUEVO DIARIO

ROMERO DE CASTILLA, TO
BADAJOZ

COMISION GESTORA

2-12-1946 al 24-3-1948

Libro de Actas



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Comunidad de Cultura, Turismo y Deportes



DIRECCIÓN
DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS

FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Comisión de Cultura, Turismo y Deportes

P.
D.
" 1
" 6



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



En la villa de Mena dos de Diciembre de mil novecien-
 tos cuarenta y seis, reunidos a la hora señalada los señores
 S. G. asistentes (vros de la Comisión gestora en el sitio de costumbre, bajo la
 D. Enrique Mera, presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Mera y Mera, asistidos
 " Pedro Melchor del infrascripto Secretario, se declaró por este abierto el acto,
 " Angel Atanacio de leyó y quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Por el Secretario que asiste se expuso la necesidad de con-
 feccionar el presupuesto de este Ayuntamiento para el pri-
 mo año 1947 pero necesitaba ayuda para ello por ser
 mucho el cúmulo de trabajo que sobre él pesaba.

La gestora no titubeó en la concesión comprendien-
 do la conveniencia de que la vida legal del Ayun-
 tamiento marche por el debido cauce.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levan-
 tó la sesión de la que se extiende la presente acta
 que firman los concurrentes y de que yo el Secretario
 certifico.

Alcalde,

El Sr.
 Angel Atanacio

Conujal,

G. P. asistentes En la villa de Mérida día y año de Diciembre de
D. Enrique Méra Mil novecientos cuarenta y seis, reunida la Comisión
" Pedro Melchor Gestora en el sitio y hora de Costumbre para celebrar
" Angel Atanais sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde Don
Enrique Méra y Méra y asistidos de mi el Secre-
tario; fue declarado abierto el acto por el Sr. Presidente.

De orden del mismo se leyó el acta de la sesión an-
terior que quedó aprobada y firmada.

matanzas 1946

Por el Señor Alcalde se expuso que impresionado por
Intervención municipal consideraba de vital interés
para la Corporación poner lo antes posible al cobro
el impuesto sobre las carnes frescas de las matan-
zas domiciliarias, del año actual, según está pre-
visto en las Ordenanzas de este Municipio, corres-
pondientes a referido año.

La Gestora reunida acordó llevar a efecto dicha
cobranza dando un pliego prudencial para el pago
voluntario, llevando después a los sucosos a la
exacción por vía ejecutiva.

eras 1946

También fue unánime el acuerdo de que cum-
pliendo lo establecido en las ordenanzas municipi-
pales de este ayuntamiento se lleve a efecto
la recaudación del impuesto por aprovechamien-
to de terrenos del municipio con destino
a eras correspondiente a la recolección del
año actual (1946).

Y no habiendo más asuntos de que
tratar se ordenó por el Sr. Alcalde levantar
la sesión de la que se extiende la presente
acta que firman los concurrentes y de que
yo el Secretario certifico

2-1-47

Sr. Alcalde,

El Sr.
Angel Atanais

Concejal,



16-1-47

Diligencia. - Por la que el infrascripto secretario hace constar que la sesión ordinaria de este día no se celebró por carecer de asuntos de interés a tratar.

Mena dos de Enero de mil novecientos cuarenta y siete.
Nº 15º
El Alcalde, Angel Atanacio

2-2-47

Diligencia. - Por la que se acredita que la sesión ordinaria de hoy no se celebró por carecer de asuntos de interés a tratar.

Mena diez y seis de Enero de mil novecientos cuarenta y siete.
Nº 15º
El Alcalde, Angel Atanacio

S. S. asistentes
D. Enrique Mera
Pedro Melchor
Angel Atanacio
16-2-47

En la villa de Mena dos de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las veinte horas, se reunió la Comisión gestora de este Municipio en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Mera y Mera, asistidos de mí el secretario.

De su orden se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que se aprobó por todos y quedó firmada.

Por el Sr. Alcalde se hizo presente que como de costumbre en años anteriores para que la comida de los animales en el entrapán, me-

2-3-47

Entruján

jornada entienda debe cerrarse el paso de toda
clase de ganado hasta nuevo aviso, quedando
por ahora libre para aprovechar todos los huecos
de ríos desde las pasadizas del Huecas aguas abajo.
hasta el límite con D. Ant. M. Romero.

En vista de lo expuesto por el Sr. Alcalde se
acordó por unanimidad llevar a efecto el
cierro del Entruján hasta nuevo aviso al ve-
cindario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión de la que se extiende la
presente acta que firmaron los asistentes de
la gestora y de que yo el secretario certifico.

El Alcalde

Srio
Angel Atanacio

Concejales

Diligencia — Por la que se hace constar que por no ha-
ber asunto de interés a tratar no se celebró la sesión
ordinaria de este día.

Buena día y sin de Febrero de 1947. (cuarenta y siete).

V.º B.º

El Srio

16-3-47

El Alcalde,

Angel Atanacio

Diligencia — La prongo yo, el Secretario para hacer constar
que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no
se celebró por carecer de asuntos de interés a tratar.

Buena día de Marzo de mil novecientos
cuarenta y siete.

V.º B.º

Angel Atanacio

El Alcalde,



En la villa de Nueva San y San de Marco de mil novecientos cuarenta y siete, en el sitio y hora de costumbre se reunió la Comisión gestora de este Municipio para celebrar sesión ordinaria, presididos por el Sr. Alcalde Don Enrique Mesa y Mesa y con asistencia del infrascripto

S. S. asistentes Secretario.

D. Enrique Mesa } Por orden del Sr. Alcalde se procedió a la lectura del
" Pedro Melchor } acta de la sesión anterior que quedó aprobada y
" Angel Atenciano } firmada.

Por el mismo se manifestó que habiéndose repuesto las tierras del Intrepán entiendo debe dejarse para el ganado de los vecinos previo pago de la cuota anual correspondiente, como de costumbre, para que aprovechen, ya que los piensos se escasean en esta época.

En vista de lo expuesto por el Sr. Alcalde se tomó el acuerdo de dar para a toda clase de ganado de los vecinos para que aprovechen las tierras del Intrepán previo pago de la cuota asignada al efecto para cada res o cabera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firmarán los asistentes y de que yo el Secretario certifico.

16-4-47

f. Sr. Alcalde,

Angel Atenciano

Concejal,

Diligencia - Por la que se acredita que la sesión ordinaria de este día no se ha celebrado por carencia de asuntos de interés a tratar.

2-5-47

Nueva San de Abril de mil novecientos cuarenta y siete.

Nº 13º
El Alcalde,

El tno
Angel Atenciano

S. S. asistentes En la villa de Nueva die y seis de Abril de mil novecientos cuarenta y siete, en la Casa Comisitorial se reunió la gestora a las
 D. Enrique Mora veinte horas, presidida por el Sr. Alcalde D. Enrique Mora y
 " Pedro Melchor asistida de un secretario, quedando leída y firmada el
 " Angel Atarain acto de la sesión anterior.

El infrascripto secretario informó que para reformar los ingresos de este municipio debe la gestora acordar aumentar el canon de las tierras de este Baldo, ya que la supresión del reparto de utilidades ha deteriorado mucho la situación económica de este municipio pequeño. Desde luego considero la gestora de necesidad esta medida y conviene estudiar el aumento de dicho canon.

2-6-47

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión de la que se levanta la presente acta que firmarán los asistentes y yo el Sr. certifico.

16-6-47

Sr. Alcalde Angel Atarain

Concejal

S. S. asistentes En la villa de Nueva dos de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete, se reunió la gestora en la Casa Comisitorial a las veinte
 D. Enrique Mora horas, quedando leída y firmada el acto de la sesión anterior.
 " Pedro Melchor
 " Angel Atarain

El Alcalde Presidente dijo que se abra esta sesión ordinaria para acordar que se celebre la subasta de la rastrojera de este Baldo antes del día de San Antonio en que terminen el arriendo de las acedias buenas, recomendando que en secretaría se ordene la documentación al caso, con tipo de tación que beneficie al Ayto y pblig. de condiciones como de costumbre. Con unanimidad se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firmarán los que asisten y yo el Sr. certifico.

Vº Bº
 El Alcalde, Angel Atarain

Concejal,

Diligencia — Por la que se acredita que las sesiones de los días 16 del actual y dos y diez y seis de Junio actual no se celebraron por carencia de asistentes de votación a tratar. Nueva 17 Junio 1947.

El Alcalde, Angel Atarain
 Concejal,



Extraordinaria

En la villa de Vena veinticuatro de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, previa convocatoria se reunió la Junta en la Casa Comunal a las doce horas bajo la presidencia de D. Enrique Mesa y Mesa asistidos del infrascripto Secretario

Fuerzas eléctricas.

Por el Señor Alcalde se hizo presente que había convocado esta sesión extraordinaria para decidir sobre la conveniencia de que la Empresa "Fuerzas eléctricas del Oeste" instalase el alumbrado público y particular en este pueblo, atendiendo la exigencia de dicha empresa de que se facilitase ayuda económica ya que por tratarse de población de poca importancia no constituye negocio lucrativo para referida empresa. Expuso la información que saca de la entrevista con el Sr Director en su visita a esta ayer tarde

Se encuentra en la mejor disposición, pero como referida ayuda económica representa un verdadero sacrificio para esta Corporación se ha parecido conveniente hacerlo patente en este acto para que sea tomada la determinación que proceda

En vista de lo expuesto por el Sr Alcalde se acordó dar un voto de confianza para que continúe la gestión, dando cuenta de la tramitación y resultado a la Corporación.

Se dió por terminado el acto, levantada la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes y yo el Secretario certifico.

Enrique Mesa

Pedro Melchior

Angel Atarain

Diligencia—En la villa de Mérida dos de Julio de mil no-
vecientos cuarenta y siete el infrascripto Secretario ha-
ce constar que la sesión ordinaria que correspondía cele-
brar hoy por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento
quedó aplazada por el Sr. Alcalde hasta la fi-
da en que correspondiese la próxima ordinaria por no
haber asunto alguno de interés a tratar.

Vº 45
El Alcalde

El Secretario,
D. Atenciano

P. G. asistentes
D. Enrique Mera
" Pedro Melchor
" Angel Atenciano

En la villa de Mérida día y seis de Julio de
mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez y ocho
horas, se reunió la Comisión Gestora presidida por
el Sr. Alcalde D. Enrique Mera y Mera, asistidos de
qui el Secretario, en la casa Comunal

Por el referido Sr. Alcalde se declaró abierto el acto,
ordenando se procediera a la lectura del acta de la
sesión anterior que por todo quedó aprobada y firmada.

Por el mismo se puso de manifiesto el estado de la
gestión hasta ahora para comenzar el alumbrado eléc-
trico para esta población.

Plano

Expuso que para la confección del plano de este
pueblo exigido por Fuentes eléctricas, había comenzado
el desplazamiento a esta del Topógrafo del Es-
tado D. Jon Gaitan de Mérida, cuyo plano serviría
de base para formar el presupuesto del tendido.

Presupuesto
Fuente

También expuso un presupuesto para proceder
al cierre de la Fuente que abastece de agua potable
a este vecindario, dando salida al agua por dos
caños y de un forma se impide que en el depósito
de la Fuente introduzcan varijas de clase alguna
que puedan dar motivo a que las aguas se
contaminen y puedan ser perjudiciales para la
salud de este vecindario.

La gestora se dio por enterada y conforma y



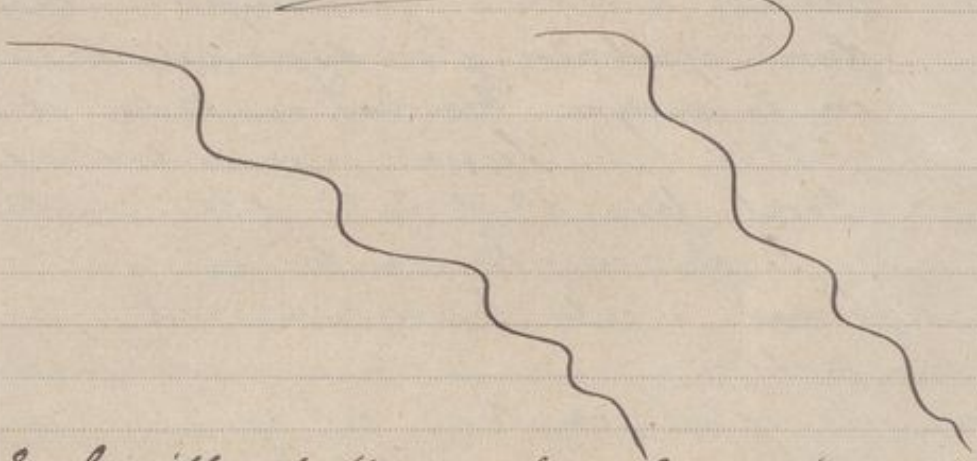
acordo que los gastos que se vayan originando se vayan haciendo efectivos conforme los expijan los interesados. El presupuesto del arreglo de la fuente sucesiva por el albañil D. Arturo Gallego Galarza, de V. de la Sesma quedó aprobado por un importe de mil cuarenta y cinco pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los asistentes y de que yo el Secretario certifico.

Enrique Mera

Pedro Maldonado

Angel Ataraino



S. S. asistentes,

D. Enrique Mera
« Pedro Maldonado
« Angel Ataraino

En la villa de Mena dos de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Mera y Mera se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria con asistencia de los Sr. del margen, siendo las diez y siete horas.

Por los Sr. reunidos quedó aprobada y firmada el acta de la Sesión anterior que de orden de la Presidencia fué leída por el infrascripto secretario.

Acto seguido el Sr. Alcalde de acuerdo con el Concejal y Teniente Alcalde D. Pedro Maldonado Lamba hizo anotar al Secretario que suscribe el Padrón para recaudar el canon impuesto a los que ocupan terrenos de este municipio con aras, según es

was

La previsto en las ordenanzas que rigen para este municipio, clasificados según capacidad laboral y superficie ocupada.

Liquidación
Presup. 1946.

Fue presentada la liquidación del Presupuesto de 1946 que con sus correspondientes relaciones, según está mandado, en las que está comprendida la estadística de la vida local, que quedó aprobada y dispuesta para su envío a la Sección provincial de Badajoz.

Modificaciones en
Presup. 1947.

También fueron expuestas las modificaciones introducidas en el Presupuesto municipal del corriente año 1947 y que exige la Delegación de Hacienda de Badajoz, ya cumplimentadas, que quedaron aprobadas y en disposición de ser devueltas con la mayor brevedad, ajustadas al comunicado n.º 1168 de la Sección provincial de Administración Local, fecha 19 de Julio del año actual.

Fuente, monte
gallego.

Se dió cuenta por la Presidencia de haberse llevado a cabo los primeros trabajos en la Fuente pública, quedando cerrada y colocados dos caños para salida constante del agua, habiéndose observado escapes de agua fuera de su curso normal al aumentar su depósito en cantidad para subir el agua a la altura de los caños de salida.

La Gestora se dió por enterada acordando que de la mejor manera puedan vencer esos inconvenientes que se presentan, todo por el bien de la salud de este vecindario.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se entiende la presente acta que firma la asistente y yo el tío certifico.

Enrique Mero

Pedro Melero

Angel Ataraya



S. S. asistentes

D. Enrique Mora

« Pedro Echeburu

« Angel Atencia

En la villa de Nueva die y seis de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, previa convocatoria se reunió la Comisión Gestora para celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Mora y Mora asistidos del infrascripto Secretario.

Por orden de la Presidencia se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que quedó aprobada y firmada.

Plano a Fuera
eléctricas

Seguidamente se expuso por la Presidencia que ya había sido entregada al Sr. Director de Fuerras Eléctricas del Oeste la copia del Plano que se pidió para proceder al presupuesto y ejecución de las obras de instalación para el alumbrado eléctrico de esta población habiendo sido satisfecho a Sr. Jefe Gestor de Nueva el importe convenido por la confección que asciende a mil pesetas, con cargo al capítulo que corresponde en los Presupuestos de este municipio.

ayuda económica

Como por la S.A. Fuerras eléctricas del Oeste se exige Ayuda Económica de este municipio para subsanar determinadas dificultades, para adquisición de materiales por las circunstancias especiales por que atraviesa en la actualidad el mundo entero, en cantidad de veinte mil pesetas, cantidad igual a la que han exigido al vecino pueblo de Villar de Peña pero a condición de hacer al iniciarse las obras un ingreso de siete mil pts a cuenta; siendo así que esto no está previsto en los Presupuestos de este municipio, se autorizó al infrascripto Secretario

Primeros a

Banco Crédito

Local

para informarse en este caso del Jefe de la Gestora informativa Interventor de Fondos del Ayto. de D. Benito, el abogado D. A. Francisco Mellado y si procede, quedarle

encargada de la gestión y trámite para con el Banco de Crédito local a fin de obtener préstamo con que atender a esa atención y alguna otra necesidad que pueda existir en este Ayuntamiento.

medias hierbas

Se acordó también proceder en forma legal a la enajenación en pública subasta por puja a la llana de las medias hierbas, hierbas y barbedum de la Delinea Real de D. S. de este pueblo siendo el tipo-base inicial de cuatro mil puestas por el periodo de tiempo acostumbrado a partir desde el día de Octubre próximo venidero y bajo las mismas condiciones de años anteriores, que se harán constar en folio dispuesto en Secretaría en horas hábiles para quien le interese.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los asistentes y yo el secretario certifico.

Enrique Mero

Pedro Melchor

Angel Atarés



las S. S. asistentes.
de D. Enrique Mora
el Sr. Pedro Melchor
el Sr. Angel Atanacio

En la villa de Villanueva de la Serena a dos de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete, convocados al efecto se reunieron los señores de la Gestora municipal que se relacionan en el local de costumbre para celebrar sesion ordinaria y siendo de las doce horas el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

De su orden fué leída por el infrascripto Secretario el acta de la sesion anterior que por todos quedó aprobada y firmada

Por el infrascripto Secretario-Interventor se dió cuenta de haber tenido entrada en la oficina de la Sección Provincial de Admón Local, Delegación de Hacienda, quedando aprobado el Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al año actual, que fué expuesto al público el 22 de Marzo último y publicado en el Boletín Oficial de la provincia nº 82 fecha 12 de Abril del corriente año.

La Comisión gestora reunida se dió por enterada y conforme.

El Señor Alcalde manifestó que para dar cumplimiento a comunicado R. nº 29953 de la Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes, fecha 16 de Julio anterior se había trasladado a Villanueva de la Serena el infrascripto Secretario de la Delegación local de esta villa para concurrir el 1º de Agosto último a la reunion comarcal presidida por el Provincial del Servicio del Trije o Inspector en quien delegue a fin de fijar las compras mínimas de trije, centeno, cebada y avena que correspondan a este Municipio con normas sobre la forma de llevar a cabo la distribución y recogida.

Verificada la reunion ha sido aportada por el referido trije local el acta de la reunion llevada a efecto por la que a guisa de las consideraciones expuestas por el representante de este municipio aparece que quedan fijadas las compras mínimas de los cereales intervenidos por el S. N. T. durante la presente campaña en este término municipal fijadas las siguientes cantidades:

sigue a la vuelta

Trigo	400 L. m.
Cebada	135 "
Avena	50 "

Y como quiera que la Junta local Agrícola de esta
 Presidencia, debido a la escasa cosecha obtenida en el
 año actual encuentra ser imposible la recogida de
 una cantidad suficiente en la cantidad que se fija
 ha sido unánimemente el acuerdo de que se dirija un raso-
 nado recurso a la Delegación Provincial sin perjuicio
 de tener practicada la distribución individual de expro-
 sado agua, a los efectos de las reclamaciones por
 quien se considere en el caso de no poderlo llevar
 al debido cumplimiento.

Referido recurso obra en la Delegación provincial, sin
 que aún se haya obtenido resolución por la Superiori-
 dad.

La Gestora se dió por enterada y conforma, acordan-
 do sean satisfechos los gastos que se ocasionen con
 cargo al capítulo que correspondiera en el Presupuesto
 de este municipio.

primera pago con

También se acordó prorrogar el plazo de cobramiento
 del arbitrio sobre las eras correspondiente al año anterior
 hasta el día veinte del actual. Transcurrido dicho plazo
 se prosiga al cobro por la vía de apremio.

aumento canon
 tierras

Debido al aumento de contribuciones e impuestos
 informa el tío-Interventor que se impone un aumento
 prudencial sobre el canon de las tierras de este Bal-
 dio que cultivan estos vecinos y en su vista, la
 Gestora acordó que cada cuartilla de tierra que culti-
 ven los vecinos de esta Dehesa Real contribuya des-
 de esta fecha con un canon de diez pesetas, y
 así se cumplimenta acuerdo tomado con autori-
 dad a esta sesión en bien del mejor cumpli-
 miento de compromisos y atenciones de este
 municipio.

También fué unánimemente el acuerdo de que



tierras sin cultivo

en cumplimiento de lo que establece la vigente Ley de arrendamientos rústicos, con todo rigor será despojado de sus parcelas de esta Baldía toda agricultura que las tenga faltas de cultivo o falta al pago del canon establecido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores asistentes y de que yo el Sr. certifico.

Enrique Herrera

Pedro Melchor

Angel Atanacio

Diligencia Por la que el infrascripto Secretario hace constar que la sesión correspondiente a este día no se celebró por no haber asunto alguno de interés a tratar. Nena día y seis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

N.º 15º

El Alcalde,

Angel Atanacio

S. S. asistentes

D. Enrique Herrera

Pedro Melchor

Angel Atanacio

En la villa de Nena dos de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las dos horas y previa convocatoria se reunió en la Casa Comunal la Comisión gestora para celebrar sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Enrique Herrera y Herrera con asistencia del infrascripto Secretario.

De su orden fue leída el acta de la última sesión celebrada que fue aprobada y firmada por los asistentes.

Convenientemente discutidos se aprobaron los siguientes acuerdos:

1.º Ratificar la orden de que por el guarda rural municipal se vigile estrictamente la debida boya de este pueblo con el fin que todo el vecindario haga efectivo el pa-

go de sus parcelas antes de dar principio a las operaciones de siembra y barbecho.

Luego se haga minuciosa revision de las parcelas que haya o pueda haber disponibles si faltan de cultivos para adjudicarlas a vecinos que carezcan de ellas.

Luego igualmente se inspeccione el número de cabezas de ganado de todas clases que aproveche en estos legidos para obligarlos al pago del canon como a los demás vecinos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que firma los concurrentes y yo el Secretario certifico.

Enrique Mera

Pedro Melchor

Miguel Atenciano

Extraordinaria
Sueldo Secretario

En la villa de Vera dia de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete en la Casa Comunal se reunió la Comisión gestora a las veinte horas, presida por el Sr. Alcalde D. Enrique Mera y Mera, asistidos del infrascripto Secretario.

Por el Sr. Alcalde se expuso que el objeto de esta extraordinaria era acordar que el Sr. Secretario pague a permitir seis mil pts. de sueldo anual, a pesar de lo que está legislado, y a que es bien reconocido el mucho trabajo en esta oficina, a cuyo efecto se hará la modificación en el presupuesto para el año próximo y pago con arreglo al mismo sueldo de los demás señores que se le adeuden, puesto que generosamente quiere que con los mismos se apronte provisionalmente para completar pilares a Puercas eléctricas con el fin de que la instalación sea un pronto hecho. La Gestora se mostró conforma, levantándose la sesion de la que se extiende la presente acta que firma yo el Secretario certifico.

12-10-07
Sr. Alcalde
MERA

JUNTA DE EXTRANJERIA
Compañía de C. C. de Vera, Cádiz

Miguel Atenciano



En la villa de Mérida día y año de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las doce horas, se reunió la Comisión gestora, previa convocatoria, en la Casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Herrera y Herrera asistido del infrascripto Secretario.

Sr. S. asistentes:

D. Enrique Mora

Pedro Melchor

Angel Atanario

De orden suyo se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que por los asistentes quedó aprobada y firmada.

Por el infrascripto Secretario Interventor se presentaron varias facturas de material de oficina pendientes de pago que fueron aprobadas y ordenado su abono.

canales,

Presentado el avance para el impendio de canales, se dió por bien hecho ordenando se confeccionen un padrón en firme y limpio.

superficie a sembrar

Por la Presidencia se hizo presente que al entrar en su cargo el de la Presidencia de la Junta Local Agrícola há hecho ostensible a la misma la confección de la distribución de la superficie preparada para siembra de trigo, y notificarle sin pérdida de tiempo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los asistentes y yo el Sr. secretario.

Enrique Herrera

Pedro Melchor

Angel Atanario

Diligencia Por la que el infrascripto Secretario acredita que no habiéndose presentado asunto alguno de interés por ningún miembro de la Corporación, no se há celebrado la sesión ordinaria de este día. Mérida dos de Noviembre de 1947.

Nº 13-

El Alcalde

El Sr.

Angel Atanario

S. P. asistentes
D. Enrique Mora
" Pedro Meléndez
" Angel Alvarado

En la villa de Nueva die y seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, a la hora de costumbre señalada se reunió la Comisión gestora en la Casa Consistorial, presidida por el Sr. Alcalde D. Enrique Mora y Mora con asistencia del infrascripto Secretario.

Por orden de la Presidencia se procedió a la lectura del acta de la Sesión anterior que quedó aprobada y firmada por todos los asistentes.

El Sr. Alcalde hizo presente que ante el planteamiento de la instalación del alumbrado público eléctrico y como la Empresa "Luzes Eléctricas del Oeste" exige una ayuda económica de veinte mil pesetas a pagarles en tres plazos durante los trabajos de instalación, le ha parecido oportuno que para este primer plazo de seis mil pesetas, por el que se inician los trabajos, se haga un adelantamiento provisional de las existencias que tenga en metálico el Recaudador, pero como no sean suficientes, el infrascripto Secretario autorizó para que los desengos que tiene pendiente de percibir por sus haberes y de la Srta. Auxilia de Secretaria M^{ta} Luisa Alvarado Mondra se complete lo que se precisa, haciendo presente en su plan de asesoramiento que sería de suma utilidad y conveniencia en este caso, como han hecho en otros pueblos, visitar a los terratenientes del término que se consideran con capacidad para ello, para que cooperen ayudando a este Municipio a una obra que a la postre, tal vez en plazo breve sea para ellos de inmensa ventaja y trascendencia.

La Comisión gestora obró la idea manifestando al Sr. Alcalde que interin eso pudiera hacerse se le invitará por escrito.

El Secretario que suscribe reiteró lo expuesto aconsejando que debe desaparecer lo más pronto posible esta anormal situación que desencaja de los presupuestos de este Municipio, agregando que la confe-



ción de los presupuestos para el año 1948 de las mismas y cuanto antes

La Corporación pronto se conformó, acordando además que por Intervención municipal se vaya sacando relación de cuanto atraso haya en este municipio y por todos conceptos, p[er] hacerlos efectivos con Agentes Ejecutores, si preciso fuere y así saldar las atenciones pendientes de pago

También fue propuesto por el Secretario que suscribiera a la Gestora reunida, empudrar a su costa en lo plara pendiente a su padrada ^{con} toda la piedra almacenada en la misma bajo la dirección de la persona perita que mande la Alcaldía. La propuesta fue aceptada por todos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente que firma los asistentes y de yo el Sr. certifico.

Enrique More

Pedro Melchor

Angel Atenciano

Diligencia. Por la que se acredita que la sesión ordinaria de este día no se celebró porque no había asunto alguno de interés a tratar.

Nula

Tena dos de Diciembre de 1947.

El Secretario

Angel Atenciano

En la villa de Tena día y seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, por vía convocatoria se reunió en el sitio de Costumbre la Comisión gestora de esta villa para celebrar sesión ordinaria. A la hora fijada el Sr. Alcalde declaró abierto el acto.

Nula

De su orden, por el infrascripto Secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que por todos quedó aprobada y firmada.

G. P. asistentes
D. Enrique Mesa
" Pedro Melchor
" Angel Atarain

En la villa de Nema (dos) trece de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, a la hora señalada se reunió la Comisión gestora en el sitio de costumbre, presidida por el Sr. Alcalde D. Enrique Mesa y Mesa y con asistencia del infrascripto Secretario

De orden de la Presidencia se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior que quedó aprobada y firmada por los concurrentes

Desembistores
Por el Secretario-Interventor que suscribe se presenta relación de los desembistores desde el año mil novecientos treinta y seis, que la dieron por bien hecha, salvo algún error u omisión involuntario.

Se acordó dar orden a Intervención Secretaria para que con los pertinentes resguardos de entrega, se recienan el Ejecutivo autorizado don Alonso Broncano y el Secretario que suscribe para que aquel se haga cargo del cobro por vía de apremio

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la presente que firman los asistentes y de que yo el Sr. certifico.

Enrrique Mesa

Pedro Melchor

Angel Atarain

Diligencia — Por la que el infrascripto Secretario acredita que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por no haber asunto alguno de intervenir a tratar.

Nema 16 de Diciembre de 1948.

Angel Atarain



En la villa de Hena dos de Enero de mil novecientos veinti
ta y ocho, a la hora acostumbrada se reunió la Junta
municipal en el sitio señalado, presidida por el Sr. Alcal
de D. Enrique Méndez y Méndez con asistencia del Secretario que
suscribe.

G. G. asistente
D. Enrique Méndez
Pedro Melchor
Ángel Atanacio
Intercio

Ordenado por la presidencia de lectura al acto de la sesión
última celebrada que por todo quedó aprobada y firmada.
El Sr. Presidente expuso la conveniencia de que
cuanto antes se confeccionase el Padrón general de gana
do de todas clases de estos vecinos para que contri
buyan con la correspondiente cuota antes que comience
el aprovechamiento de primavera de los Sgidos y setegranes
de este municipio.

La propuesta del Sr. Alcalde fué aprobada por
unanimidad y se acordó rectificar el tipo de cuotas
que han de satisfacer por cada cabeza de ganado en
la siguiente forma:

Por cada vaca que no esté suamando cinco pesetas
por el año actual.

^{anuncio}
cánon ^{ganado} Por cada mular que no esté suamando diez pts.

Por cada animal en la misma forma cinco pts.

Por cada caballo en la misma forma diez pts.

Por cada cerdo en idem cinco pts.

Por cada cabrío en idem cinco pts.

Por cada lanar en idem cinco pts.

También se acordó que con mira a economías y
ya que el servicio de la Orbellanense está más norma
lizado quede suprimida desde fin del corriente mes
la gratificación que ha venido percibiendo el Peatón
cartero por traer la correspondencia desde la Admón. de U.
Hacienda de la Serena. Y no habiendo más asuntos de que
tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente
acto que firmarán los asistentes y yo el Secretario certifico.

Cartero

El Alcalde

Ángel Atanacio

Concejal

Diligencia — Por lo que yo el Secretario que suscribe hago constar que la sesión ordinaria de este día no se celebró por no haber asunto alguno de interés a tratar.

Mena día y seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho,

^{vº 15º}
El alcalde

Angel Atanacio

Diligencia — El infrascripto Secretario acredita por la presente diligencia que la sesión ordinaria de este día, no pudo celebrarse la Comisión ^{gestora} por carecer de asuntos de interés.

Mena dos de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

^{vº 15º}
El alcalde,

Angel Atanacio

G. G. asistentes
D. Enrique Mena
" Pedro Melchor
" Angel Atanacio

En la villa de Mena día y seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las veinte horas, se reunieron, previa convocatoria por parte de la Comisión gestora de este municipio, en la casa Consistorial, presidida por el Alcalde D. Enrique Mena y Mena asistido del infrascripto Secretario.

Por el Señor Alcalde se ordenó la lectura del acta de la sesión anterior que en definitiva quedó aprobada y firmada.

Seguidamente hizo presente al Sr. Alcalde que le interesaba hacer constar en acta que habiéndose confirmado el fallecimiento de D. Alonso Bracamonte, de Hijos, recientemente hecho cargo de la cobranza por vía ejecutiva de los descubiertos que por varios conceptos existen a favor de este Ayuntamiento y como ya tenía en su poder algunos valores, lo expone para que se adopte la medida más pertinente en defensa de los intereses de este Municipio.

Solicitada opinión al Secretario infrascripto, manifestó



que a su entender debe procederse a recibir de los herederos del Sr. Brucano cuantas relaciones y documentos de este Ayuntamiento existan en poder de ellos a la vez que practicar liquidación para que hagan entrega de las cantidades recaudadas deducidos algún gasto que se justifique.

Se acordó también que para la debida constancia se incluya en el Presupuesto del año actual el arbitrio sobre desagües y canalones.

Iguualmente se acordó que al propio tiempo que la ganada y arrendamiento (1947) recaudación por ganado de los vecinos se lleve a efecto la del arbitrio por ocupación de terrenos del municipio para eras, del año 1947.

Presentada la rectificación del Padrón de Habitantes de esta villa y su término, referida al 31 de Diciembre último, la Junta ha dado por bien hecha y que quede expuesta al público por espacio de quince días a efectos de reclamación, ordenando sea anunciada en el Boletín oficial de la provincia, según disponen las leyes.

El infrascripto Secretario hizo presente que los trabajos para confección del Presupuesto para el año actual y liquidación de los anteriores (1947) la tenía encargada en Badajoz y también la liquidación del presupuesto del año anterior, a personal idóneo valiendo de los conocimientos y amistad del oficial de la Sección Provincial de Admisión Local D. Enrique Pánuco, ya que por el exceso de trabajo en este Ayuntamiento no le es posible llevar esos trabajos con la puntualidad que se requiere.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firmarán los que concurren y de yo el Secretario certifico.

El Alcalde,

Angel Atanacio

#

Concejal

Diligencia — Por la que se acredita que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por carencia de asunto de interés a tratar.

Plena dos de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.

V.º B.º

El Alcalde,

El Sr.º

Angel Atanacio

Diligencia — La prongo yo, el infrascripto Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria de este día no se celebró por carencia de asunto de interés a tratar.

Plena día y seis de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.

V.º B.º

El Alcalde,

Angel Atanacio

Extraordinaria

S. S. asistentes En la villa de Plena veinticuatro de Marzo
D. Enrique Muñoz de mil novecientos cuarenta y ocho, en el
" Pedro Maldonado sitio y hora de costumbre se reunió la comisión
" Angel Atanacio gestora perniciosa por el Sr. Alcalde asistida de
mi el Secretario.

Por el Sr. Alcalde se hizo presente que el objeto de esta Junta extraordinaria era para hacer constar que el Sr. Secretario ha presentado su dimisión fundada en tener que dedicar su atención a asuntos propios y serle imposible continuar desempeñando el cargo.

Dimisión del Secretario.

La Comisión gestora reunida atendida las causas expuestas se encontró en el caso de tener que aceptar la dimisión presentada.

Y no habiendo más asuntos que tra-



tar se levanto' la sesion de la que se extiende la
pormente acta que firma los asistentes y de que
yo' el tri' dimisionario certifico.

El Alcalde

Angel Atencio

Concejal.



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Comisión de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Comisión de Cultura, Turismo y Deportes



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes





CONTAMINACIÓN



FUNDACIÓN
DE ESTUDIOS

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejo de Cultura, Turismo y Deportes





DIRECCIÓN
DE BASES

FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes





DIRECCIÓN
DE EDUCACIÓN FÍSICA

FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes





DIRECCIÓN
DE BASES

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejo de Cultura, Turismo y Deportes





DIRECCIÓN
DE BASES

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes





FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Comunidad de Cultura, Turismo y Deportes



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes

REGISTRACIÓN PÚBLICA



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Comisión de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



DELEGACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



REGISTRADO



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes





FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes

SECCIÓN 8



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Comprende de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes

LEGISLACIÓN



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes





FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes





FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes





POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Colección de Cultura, Turismo y Deportes



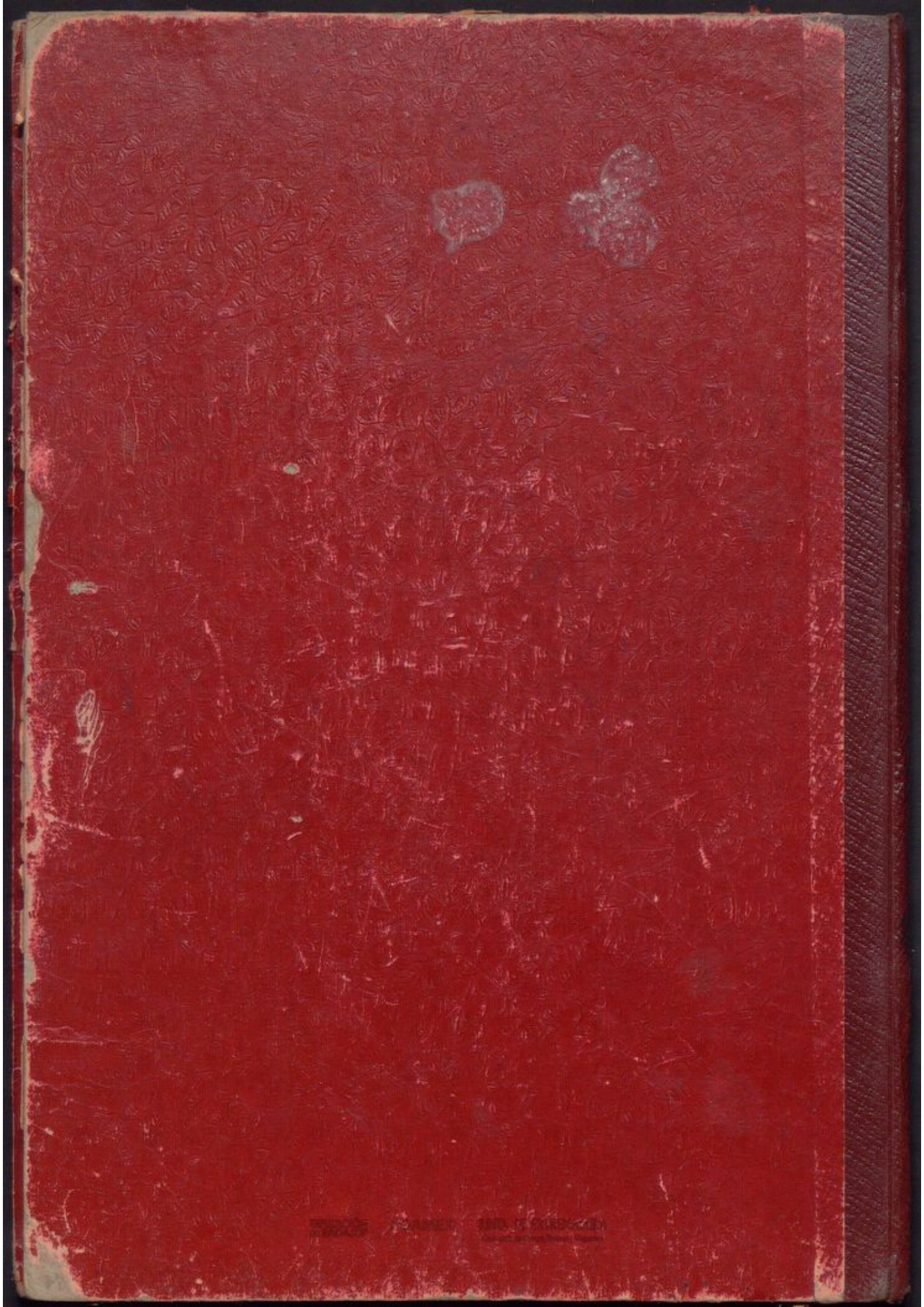
POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



FOAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejo de Cultura, Turismo y Deportes



UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY